



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar, a partir del día de la fecha, la permuta entre las Escribientes, señorita Karina Cecilia DELORENZO de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín y la señora Marcia Andrea CARIOLA del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2 de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION